

**ACTA 1/16 REUNION DE LA COMISION FEDERAL FITOSANITARIA. 11 de agosto de 2016.**

El día 11 de agosto de 2016, en la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, inicia la Primera Reunión de la Comisión FEDERAL FITOSANITARIA del Consejo Federal Agropecuario 2016, convocada por el Sr Vice Presidente del SENASA Ing. Guillermo Rossi y con la asistencia de funcionarios de las respectivas provincias, según consta en Anexo I.

**I. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL SR VICEPRESIDENTE DEL SENASA.**

El Señor Vicepresidente agradece la presencia de todos y les brinda una cordial bienvenida a la Primera Reunión de la COMISIÓN FEDERAL FITOSANITARIA del CFA (1/16) augurando una serie de reuniones provechosas en un ámbito de trabajo y de articulación federal en todo aquello que refiera a las cuestiones fitosanitarias. Resalta la importancia que esta gestión da al tema sanitario y Fitosanitarios.

El Presidente saliente de la Comisión Ing. Oscar Astorga dio también la bienvenida y reforzó la importancia de las actividades realizadas durante todos estos años, siendo que el CFF continuó reuniéndose ininterrumpidamente. Expresó asimismo la importancia que el SENASA trabaje en las provincias. Luego hizo una breve recorrida por las acciones que se llevaron a cabo, con el norte claro de trabajar sobre la sanidad vegetal; En 2005 se iniciaron los trabajos sobre cultivos menores lográndose aprobar una norma al respecto. Se trabajó asimismo sobre el tema agroquímicos y el tema envases, hoy en tratamiento en el congreso nacional y el trabajo sobre plagas cuarentenarias.

En acuerdo con todos los participantes se aprobó el ACTA N° 36 del 14 de mayo de 2015.

**II. Elección y Asunción de autoridades de la Comisión Federal Fitosanitaria.**

Los participantes eligieron como PRESIDENTE al Ing. Gustavo Páez Márquez de la Provincia de Tucumán, VICEPRESIDENTE al Ing. Marcos Blanda de la Provincia de Córdoba, SECRETARIO a Oscar Pascual de la Provincia del Chaco y VOCAL 1 a la Ing. María Rodríguez de la Provincia de San Luis y VOCAL 2 al Ing. Alberto Diomeri de la Provincia de Río Negro.

**III. Palabras de Bienvenida del Sr Secretario de Coordinación y Desarrollo Dr. Santiago Hardie**

Resalta la importancia de la cuestión fitosanitaria y de la Comisión Federal Fitosanitaria. Asimismo menciona la prioridad marcada por el propio Ministro de Agroindustria respecto al tema fitosanitario. Menciona la importancia de trabajar coordinadamente CFA, CFF, Nación y Provincias.

El objetivo es el trabajo en conjunto articuladamente con las provincias. Buscar las soluciones en forma conjunta.

El desafío de convertirnos en el supermercado del mundo, requiere del fortalecimiento de las alianzas públicas entre nación y provincias, que permita la complementación de manera coordinada para el abordaje de los temas sanitarios dentro de las cadenas sectoriales. Invita a todos los participantes a trabajar en conjunto con SENASA y el Ministerio de Agroindustria. Reafirma que no se está quitando autonomía, todo lo contrario, se está apoyando desde del gobierno nacional al CFF.



Identifica la importancia la prevención en materia de sanidad vegetal. La cuestión sanitaria es importantísima para el gobierno nacional y el Ministerio de Agroindustria. Propone trabajar conjuntamente desde una mirada nacional.

Resalta que en las Comisiones por Actividad se ha visto el incremento de la participación provincial. Hay vocación de trabajar conjuntamente. Esperemos que el CFF también trabaje con alta participación.

#### **IV. Aprobación del ORDEN DEL DIA**

Se aprueba el orden del día y se agrega el tema federal integrado de Registro de Aplicadores de Productos fitosanitarios. Se agrega asimismo el tema Envases Menores (fraccionamiento). Trazabilidad del sistema de productos fitosanitarios. Producción de papa semilla. Aves: declaración de plagas.

El representante de la provincia de Córdoba propone la regionalización de las diversas problemáticas para trabajar y avanzar en comisiones.

El nuevo presidente propone asimismo la incorporación permanente del INASE a las reuniones del CFF.

#### **V. Marco normativo de SENASA: Ley 27233.**

El Director Nacional de Protección Vegetal Ing. Diego Quiroga explica la importancia del nuevo sistema establecido en la nueva normativa. El Director de Asuntos Jurídicos del SENASA presenta los contenidos de la nueva ley 27 233.

A continuación de la exposición se inició una ronda de consultas y comentarios por parte de los participantes.

La provincia de Santa Cruz propone que en el proceso de la reglamentación se garantice una mayor participación de las provincias.

La provincia de Chaco aclara que las legislaciones provinciales habían incorporado el sistema vigente anteriormente y que por lo tanto deberán ajustar las normativas provinciales.

La provincia de Tucumán reflexiona respecto a la necesidad de articular la implementación a nivel regional. La provincia de Corrientes consulta respecto implementación a nivel provincial. La legislación de Santa Fe apunta respecto a la importancia de la articulación de la normativa nacional con la provincial. La provincia de Río Negro plantea sus dudas respecto a la necesidad de concientización y real implementación del nuevo sistema. La provincia de Tucumán destaca el aspecto comunicacional para que sea exitosa la implementación del nuevo sistema.

El Director Nacional de Agricultura del Ministerio de Agroindustria comenta respecto la importancia de implementar un proceso de docencia con los productores-

La provincia de Córdoba resalta la importancia de reforzar los aspectos de confianza y comunicación y será muy importante la convocatoria por parte de SENASA al trabajo con las provincias. La provincia de Neuquén coincide en la importancia de la estrategia comunicacional. La provincia de Buenos Aires consulta respecto a la existencia de plazos para la reglamentación de la ley.

El vice presidente del SENASA aclara que la ley está vigente desde su promulgación y que son los mecanismos y acciones los que están pendientes de reglamentación.

La provincia de Santa Fe aclara la importancia que el transporte y traslado de maquinaria tiene en la prevención y que deben ser incluidos en la reglamentación.



El presidente del SENASA tomó la palabra, saludó a los presentes y les dio la bienvenida a los representantes de las provincias. Se refirió a la política de comunicación y trabajo conjunto que el organismo pretende implementar a partir de la nueva gestión.

## **VI. Desempeño, Visión y Estrategia Fitosanitaria (DVE-MSF)**

El Director de Protección Vegetal del SENASA, Ing. Diego Quiroga, presentó el análisis de desempeño y visión estratégica fitosanitaria. Al respecto indicó que se comentará sobre la herramienta que cuenta el IICA para los sistemas fitosanitarios nacionales.

El especialista del IICA a cargo del área sanitaria agropecuaria e inocuidad de los alimentos, presentó la herramienta con la que cuenta el organismo, junto con una introducción de las misiones y funciones del mismo. Indicó que es una herramienta de caracterización. Finalizó comentando la conveniencia de adoptar la herramienta en los servicios provinciales.

El representante de Corrientes comentó que la provincia fue encuestada en el marco de la herramienta y resaltó los aportes del IICA en el trabajo conjunto con las provincias.

El presidente del CFF consultó respecto tiempos de implementación de la herramienta. El vicepresidente del SENASA recalcó el apoyo que el IICA viene dando en el tema en el país, lo cual fue reforzado asimismo por la Provincia de Buenos Aires.

## **VII. Modelo de gestión en los programas fitosanitarios:**

### **a. Huanglongbing (HLB).**

El Director de Vigilancia y Monitoreo de Plagas, Pablo Cortese presentó el Programa Nacional para la Prevención de la Enfermedad HLB creado por Ley 26.888. Comentó que se formalizaron planes de contingencia para la Provincia de Misiones y para la aplicación de la nueva Ley 27.233

Sobre este punto la discusión giró en torno a distintos casos provinciales, en particular de las provincias afectadas y el Director de Vigilancia y Monitoreo respondió las preguntas de los distintos responsables provinciales.

La Provincia de Tucumán se refirió a la importancia de trabajar conjuntamente con los distintos poderes del Estado, y en particular desde la sanción de la Ley 27.233, con el Poder Judicial para realizar las acciones que sean necesarias.

El representante de Río Negro comentó que toda la agenda de la reunión del día de la fecha converge en una única cuestión que es la política sanitaria, y refirió sobre la importancia de discutir estas cuestiones dentro de un marco como el CFF donde se encuentran todas las Provincias.

El Vicepresidente del SENASA comentó que lo que se ha presentado es parte de las acciones que se realizan desde el organismo. Indicó también que se viene trabajando conjuntamente con las provincias. El representante de Jujuy indicó que el trabajo está a la vista, sin embargo el escenario sanitario cambió abruptamente. Lo que hace falta es tomar decisiones concretas. El representante de Misiones comentó que es necesario reforzar los controles en fronteras y el SENASA debe trabajar con las provincias y con todos los actores.

El Presidente del CFF se refirió a la Ley con media sanción sobre El Régimen de Promoción para el Mejoramiento de la Sanidad Citrícola.

El representante del Chaco consultó respecto a la articulación con los países fronterizos para el control de la plaga. Desde el SENASA se contestó que el Programa Nacional de HLB es de injerencia nacional. Paraguay y Brasil han realizado acciones con una baja tasa de éxito. También se indicó que el principal enemigo del Programa es la alta informalidad del sector. El representante

del Chaco indicó que dicha informalidad es principalmente responsabilidad de los grandes productores no los pequeños.

El Director de Vigilancia y Monitoreo comentó que se está realizando un abordaje de los principales problemas sanitarios de las principales economías regionales. También está claro que la nueva Ley 27233 modifica el paradigma vigente hasta antes de su sanción. El representante de Corrientes indicó que se debe controlar el tránsito de todo material vegetal no sólo en lo que se refiere a frutas.

#### **b. Langosta.**

La funcionaria de SENASA, Ing Wilda Ramirez explicó las acciones desde el SENASA en la materia.

Luego tomó la palabra el Ing Héctor Medina del SENASA que se refirió al Programa Nacional de Acridios y los avances respecto del control de la Langosta. También comentó sobre la línea de trabajo que se está realizando en la actualidad sobre investigación aplicada para el control de la plaga.

La Provincia de Córdoba planteó la relevancia de la comunicación y la opinión pública sobre el tema ya que se planteó que la zona afectada era de 11.000 hectáreas cuando esa era sólo el área de trabajo. El representante de Corrientes consulto respecto a resistencia a fitosanitarios de la langosta.

El representante de Neuquén comentó que tiene un sistema de vigilancia para Tucura. El de la Pampa indicó que también posee un sistema de vigilancia. El presidente del CFF comentó la experiencia de Tucumán en el control de esta plaga. Indicó que el SENASA, la Provincia, los Delegados Provinciales y los medios de comunicación fueron parte fundamental para el manejo de la plaga.

El representante de Buenos Aires comentó que están por realizar una reunión de coordinación con todos los municipios de la zona endémica. Recalcó la importancia del manejo y utilización de la información para el control y el desarrollo de las asistencias nacionales y provinciales. El representante de Chaco comentó la importancia de la velocidad de la información y la comunicación para el desarrollo de la estrategia.

#### **c. Lobesia.**

La funcionaria de SENASA Ing Wilda Ramírez inició la presentación del tema. Se comentó que la Ley promulgada para combatir la Lobesia aún no posee fondos asignados.

La Ing. Evangelina Zembo del SENASA responsable a cargo del Programa de Radicación de Lobesia, presentó los avances del Programa, el estado de situación y sus principales líneas estratégicas.

El representante de Tucumán consultó respecto al eslabón de la cadena donde se pierde el control, en particular preguntó si son los pequeños productores. Desde el organismo nacional se aclaró que la falla en el control obedece a errores de criterio. El productor tiene un rol fundamental en el control y debe conocer que su negligencia puede ser perjudicial para terceros. Sobre este tema, el representante de Tucumán indicó que es necesario implementar un sistema de concientización en el valle Calchaquí. La Ing Wilda Ramirez comentó que se está trabajando un proyecto con la provincia de Salta para un abordaje integral de tres plagas (Lobesia, Carpocapsa y Mosca de los frutos). También comentó que la Ley establece un Comité técnico donde se define la estrategia a seguir.

#### **d. Mosca de los frutos.**

El SENASA comentó que ayer fue la mesa nacional sobre Mosca de los Frutos donde participan todos los subprogramas y los centros regionales. También participan las provincias que ejecutan los subprogramas. El representante de Jujuy indicó que posee un programa provincial y le gustaría conformar parte de la mesa. El Director Nacional de Frutihorticultura y Horticultura del Ministerio



de Agroindustria, indicó que se le presentó al Ministro un estado de situación al Ministro Buryaile de todas las provincias. Para trabajar conjuntamente en una mirada integral y federal de la frutihorticultura y la horticultura. Puntualizó que no se dispone de un presupuesto más allá de lo que ya se ha devengado. El representante de Corrientes refirió que en su provincia se está trabajando con los productores para concientizarlos de su responsabilidad en la cuestión sanitaria. El representante de Entre Ríos comentó que se encuentran aumentando las guías de tránsito citrícola para costear los programas.

Para finalizar, Diego Quiroga y Wilda Ramirez comentaron que en Octubre se realizará una reunión con participación internacional donde la comunidad científico-académica se enfoca sobre la temática de la mosca de la fruta con el fin de pensar políticas regionales.

La Provincia de Jujuy solicitó formalmente ser incorporada al trabajo de la mesa Nacional de Erradicación y Control de la Mosca de los Frutos

#### **e. Picudo del algodón.**

El Ing. Héctor Medina del SENASA se refirió al Programa Nacional de Prevención y Erradicación del Picudo Negro, su evolución, características y estado de situación. Se refirió también a la propuesta de norma que se encuentra en la mesa algodónera por parte del Ing. Mondino del INTA de Santiago del Estero.

El representante de Chaco indicó que la propuesta presentada, en lo referido a fechas de siembra, debe ser estudiada ya que puede desordenar su proceso de fiscalización. También se refirió al régimen de importación de trampas y sus costos. El representante de Córdoba solicitó que se trate también el Picudo Negro de la Soja y malezas resistentes. Se le comentó que se tratará en la jornada del viernes.

El representante de Córdoba realizó un pedido formal al CFA para que cualquier cuestión legislativa referida a fitosanitarios cuente con la intervención del CFF. Asimismo solicitó participar en el Proyecto de Ley de Nacional de Fitosanitarios y Envases sin reglamentación. El representante de Chaco solicitó incorporar al tratamiento la aprobación de agroquímicos en el control del picudo algodónero.

### **VIII. NORMATIVA DE EMPAQUE EN ORIGEN**

Ing. Agr. Juan Carlos Batista, Director de Calidad Agroalimentaria del SENASA se refirió a un proyecto sobre traslado de fruta y empaques. Comentó que la normativa vigente, del 83, prevé que la fruta debe ser empacada en su zona de producción permitiendo, en algunos casos, el empaque en otra zona. Hoy se encuentran trabajando en derogar esta restricción y que sólo pueda ser impuesta en los casos que se vincule con un programa sanitario.

El Vicepresidente del SENASA aclaró que se busca que la restricción sea impuesta bajo criterios científicos y sanitarios.

Tucumán comentó que desde la provincia se aprobó una resolución provincial para restringir el transporte de frutas y hortalizas con cajones plásticos que no sean nuevos.

### **IX. BARRERAS FITOSANITARIAS: OBJETIVOS, REQUISITOS TECNICOS PARA SU IMPLEMENTACION, NECESIDADES PARA SU FUNCIONAMIENTO.**

El Vicepresidente del SENASA comentó que se realizó un cambio sobre este tema, la idea de la presentación es que las Provincias conozcan estas modificaciones, donde se encuentran los puestos de control y la relevancia de que las Provincias y Municipios apoyen las mismas.

Ing. Juan Pablo Giménez de la Coordinación General de Fronteras y Barreras se refirió a la cuestión de puestos de control. En particular se refirió a las definiciones de puestos de control, la cantidad de emplazamientos que posee el SENASA (71 puestos terrestres y aéreos, de los cuales 14 son terrestres). Luego hizo hincapié en el objetivo que ellos cumplen y los componentes comunes para que sean sustentables. Finalizó su presentación haciendo referencia a las oportunidades existentes de coordinación Nación-Provincia.

Luego, el Dr. Cafferata, Coordinador de Barreras Sanitarias. Indicó que el control no es estático sino dinámico, siendo esta la única forma de corregir el desvío y la irregularidad en los movimientos. Resaltó la importancia de trabajar integradamente con las Provincias y municipios utilizando como ejemplo la experiencia que realizan en la Patagonia.

Jujuy comentó que hay una distribución de puestos en el NOA. Preguntó qué pasaría si se define al área como protegida y como se articula con los puestos y si pasarían a ser barreras de control. El coordinador le respondió que si eso ocurre se avanzará en ese sentido trabajando de forma integrada.

La Provincia de Jujuy también solicitó que se aúnen criterios ya que hoy existen discordancias en los requisitos para el transporte y control de mercadería por la falencia de un manual de procedimientos.

Corrientes preguntó si la acción del control del SENASA es indelegable. Ya que podría realizarlo alguna otra fuerza de seguridad. El Dr. Cafferata le comentó que existe una experiencia con Gendarmería en los puestos fronterizos donde se le delegó el poder de policía en materia sanitaria.

Buenos Aires indicó que la utilización de las fuerzas policiales suma complejidades, por ejemplo la capacitación para realizar control adecuado.

## X. OTROS TEMAS

### a. Picudo Negro en Soja

El Ing. Agr. Gerardo Gastaminza de la Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes, presentó el Programa Regional del Picudo Negro de la Soja. Dio inicio a su presentación con los antecedentes y la expansión del Picudo Negro en el NOA. Luego comentó el daño que produce a la producción del cultivo en la región. Finalizó su exposición indicando las distintas estrategias aplicables para el combate de esta plaga.

El presidente del CFF se refirió a que esta problemática también fue presentada por la Provincia de Tucumán al CFA por la relevancia que tiene para su región.

### b. Aprobación de agroquímicos en cultivos menores

El Ing. Diego Ciancaglioni Director de Agroquímicos y Biológicos, presentó el uso de agroquímicos en cultivos menores. En particular la problemática del tema y posibles soluciones. Luego le cedió la palabra al Ing. Daniel Mazzarella de su dirección quien fue el encargado de realizar la presentación. Dio inicio a su exposición desarrollando como fue el proceso para el desarrollo de la estrategia para esta temática. Luego indicó los requisitos para la aplicación en usos menores.

El representante de Córdoba reiteró un pedido respecto a registro de productos para hectáreas sembradas de legumbres y de maní.

Las provincias solicitaron se informe respecto a los principios activos en estudio por parte del Registro de Productos Fitosanitarios del SENASA.

Los participantes explican opciones y hacen propuestas respecto a cómo operacionalizar el tema de aplicación de productos fitosanitarios para los requerimientos de los distintos cultivos: garbanzos, arroz, kiwi, otros. El Director de Registro de Agroquímicos y Biológicos explica que los requerimientos de eficacia y los límites máximos de residuos en un protocolo es necesario para el cumplimiento de las buenas prácticas de los productos que se están aplicando. El representante del Chaco expone respecto a los activos aplicables al algodón. Los participantes analizan opciones para resolver la problemática de la falta de ensayos relativos a eficacia, límites máximos de residuos, desvíos de uso, identificar principios activos para cultivos determinados.

Los participantes acuerdan que el tema sea presentado a los Ministros del XXIX CFA a fin de que se tome una resolución/recomendación de los Ministros al respecto. En consecuencia los participantes solicitan al CFA y al Ministerio de Agroindustria instruya al SENASA a que convoque a todos los actores involucrados para trabajar y lograr la ampliación de uso de productos fitosanitarios para cultivos desprotegidos fundamentales para las economías regionales de las diferentes provincias.

El CFF se pone a disposición para elevar la información pertinente de cultivos a trabajar y todo aquello que permita la realización de lo solicitado.

c. Otros temas de interés:

El representante de la Provincia de Corrientes comentó que se encuentra disponible la Guía de Formación de Buenas Prácticas Agrícolas del IICA y que ellos comenzaron a implementarla en sus escuelas agrotécnicas.

d. Sistema Federal Integrado de Registros de Aplicadores de Productos Fitosanitarios

La Dra. Laura Bonomi presentó el proyecto de Sistema Federal Integrado de Registros de Aplicadores creado por Resolución 299/2013. Los Registros de aplicadores son de carácter provincial. Algunas provincias ya han firmado Convenios y los tienen organizados, otras están ya integradas, otras lo tienen en curso de organización. La funcionaria solicita se reactiven las negociaciones para organizar o en su caso integrar los registros provinciales al sistema federal integrado y explica brevemente como sería la integración informática al sistema federal integrado.

El presidente del CFF hace referencia al tema transporte de productos fitosanitarios y los requisitos/habilitación para efectuar el mismo.

e. Malezas resistentes.

La Ing. Silvia Pasalaqua del SENASA explicó y actualizó información relativa al tema. Los participantes hicieron sus aportes al respecto.

## **XI. CIERRE CONCLUSIONES Y CRONOGRAMA PRÓXIMA REUNIÓN COMISIÓN FEDERAL FITOSANITARIA 2016**

En base a las deliberaciones realizadas se acordó dar curso a las líneas de acción identificadas, e incluir en agenda de la próxima Reunión COMISIÓN FEDERAL FITOSANITARIA a realizarse en la CABA, Casa de la provincia de Buenos Aires.

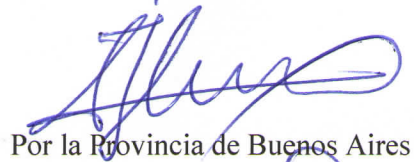


Para finalizar se procedió a la lectura y firma del ACTA. Asimismo el Sr Vicepresidente del SENASA dio por clausurada la Primera Reunión de la Comisión COMISIÓN FEDERAL FITOSANITARIA del CFA, y expresó su beneplácito por la activa participación de los funcionarios presentes, augurando un excelente año de trabajo.

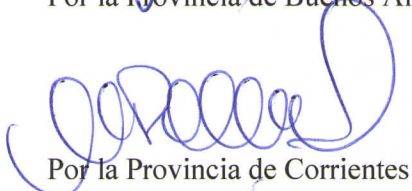
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Agosto de 2016.



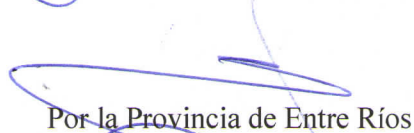
Por el Servicio Nacional de  
Sanidad Agroalimentaria



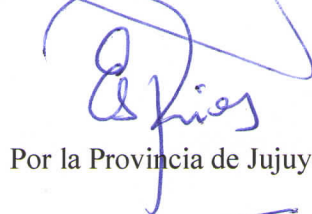
Por la Provincia de Buenos Aires



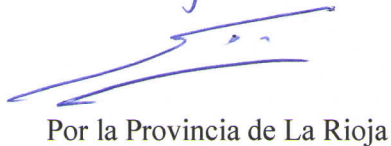
Por la Provincia de Corrientes



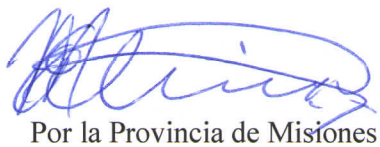
Por la Provincia de Entre Ríos



Por la Provincia de Jujuy



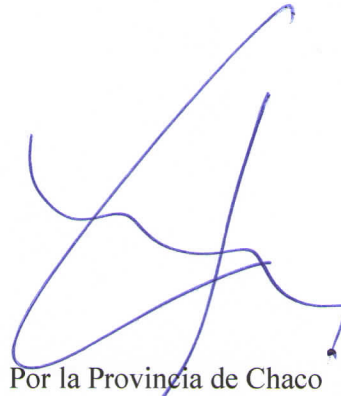
Por la Provincia de La Rioja



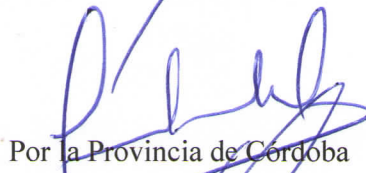
Por la Provincia de Misiones



Por la Provincia de Río Negro



Por la Provincia de Chaco



Por la Provincia de Córdoba

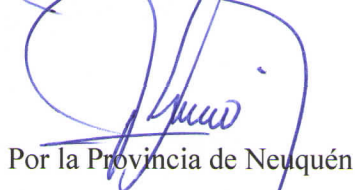


Por la Provincia de Formosa

Por la Provincia de La Pampa



Por la Provincia de Mendoza



Por la Provincia de Neuquén

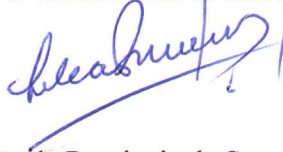


Por la Provincia de Salta





Por la Provincia de San Juan




Por la Provincia de Santa Fe

Por la Provincia de Tucumán

Por el Instituto Nacional de Semillas

Por la Provincia de San Luis



Por la Provincia de Santa Cruz

Por la Provincia de Tierra del Fuego

Por el INTA

